LCO 03/2017 – Adquisición de Generador Eléctrico de 110 kva_ID 323.945

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de junio del año 2017, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:00 horas y estando reunidas las siguientes personas; el Abog. Armando Rojas, Director de la DCP; la Lic. Mehallen Franco Gini, la Escribana Pública Liliana Ortiz, la Abogada Nathalia Diaz, el Lic. Romilio Riveros, funcionarias de la DCP; La Sra. maria Teresa Martinez Genez, con CI N° 4.143.081 representante de la firma TECNO – ELECTRIC S.A., y el Sr. Emil Maiximilaino Gortze Peña, con CIN° 1.845.524; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado, de conformidad a la Carta de Invitación.

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las carpeta de ofertas presentadas en este acto de apertura, son los siguientes:

- Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Documentos que acrediten la Representación legal del oferente.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** con **M.E. Nº 49 ,** presentado a las 08:35 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original y una copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 67.
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 92.000.000.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 36.1508.0004969.0000, de la firma Alfa SA de Seguros y Reaseguros, por un monto de **Gs. 8.000.000,** con un plazo de vigencia de 100 días.-
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1455447**, en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas

Juan M. Samudio S. Jefe U.C.A. DIBEN

Lic. Romilio Riveros Técnico DCP DIBEN

que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Poder de Representante.

- Presenta fisicamente:
  - Copia simple de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 14, con su correspondiente constancia de comunicación asamblearia.
  - Nota en forma de DDJJ de conocer el sitio de obra.

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN,** con **M.E. Nº 50,** presentado a las 08:45 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original y una copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliado del 1 al 134, y, firmados del 1 al 110.
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 135.600.000.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 0201508.4857/0000, de la firma La Rural S.A., por un monto de **Gs. 6.900.000** con un plazo de vigencia de 90 días.-
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1454323** en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Poder de Representante.

- Presenta fisicamente:
  - Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48.-
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Constancia de Visita Técnica
  - Copias autenticas de Cedula de Identidad de las siguientes personas: (1) Juan Maria Petersen Lanus, con CIN° 812.447; y (2) Juan Pablo Luraschi, con CIN° 350.837.-

Juan M. Samudio Schupp
Jefe D.L.C.M
DIBEN

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **TECNO-ELECTRIC S.A.,** con **M.E. Nº 51,** presentado a las 09:08 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original y un original, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmado del 1 al 48.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 142.900.000.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 007.1508.039387/000, de la firma **La Consolidada S.A. de**

Seguros, por un monto de **Gs. 7.500.000,** con un plazo de vigencia de 110 días.-

- Presenta Constancia **SIPE Nº 1455142** en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea General
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - Poder de Representante.
- Presenta fisicamente:
  - Constancia de Visita Técnica

En el **CUARTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **PIROÝ S.A.**, con **M.E. Nº 52,** presentado a las 09:14 horas, se verifica y corrobora la presentación de **1** (un) sobre, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliada y firmada del 1 al 53.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 128.520.000.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 43.1501.0001754.0000, de la firma **La Meridional S.A. de Seguros**, por un monto de **Gs. 7.000.000,** con un plazo de vigencia de 151 días.-
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1455461** en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - Acta de Asamblea General
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - Poder de Representante.
  - Cedula de Identidad de Apoderados Especiales.-

  Presenta fisicamente:
  - Copia Simple de Cedula de Identidad de la Sra. Justa Elizabeth Leite Figueredo, con CIN° 1.039.870.-
- No presenta Constancia de Visita Técnica.-

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

En el **QUINTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SIEMI S.R.L.,** con **M.E. N° 53,** presentado a las 09:15 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original y una copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se foliadas y firmadas del 01 al 112, a excepcion de las hojas numeradas como 54, 111 y 112.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 119.454.645.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 007.1508.039219/000, de la firma **La Consolidada S.A.** , por un monto de **Gs. 7.150.0000,** con un plazo de vigencia de 130 días.-
- Presenta Constancia **SIPE N°** 1455517 en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - Constitución o Estatuto Social;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - Poder de Representante.
  - Certificado de Origen Nacional.-
- Presenta fisicamente:
  - Constancia de Visita Técnica.-

En el **SEXTO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA, CON RUC N° 1845524-7,** con **M.E. N° 54,** presentado a las 09:28 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original y una copia, en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 97.
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de la oferta totaliza la suma de **Gs. 87.000.000.-**
- Garantiza su oferta, con poliza N° 13.1508.0004078.0000, de la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por un monto de **Gs. 7.000.000,** con un plazo de vigencia de 100 días.-
- Presenta Constancia **SIPE N° 1454065** en la que figuran en estado **ACTIVO,** los siguientes documentos:
  - Cédula de Identidad;
  - Constancia de RUC;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

Juan M. Sandoval Gonzalez
Lic. D.C.M.
DIBEN

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Arnaldo José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

- DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- Representaciones / Distribuciones

- Presenta fisicamente:
  - Constancia de Visita Técnica.

Sin más puntos que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:04 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

ING. CARLOS GALEANO
Gerente Técnico
Siemi S.R.L.

Ariel Sanigra.

Lic. Mehallen Franco Giménez
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Natalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Romilio Riveros
Técnico DGP
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio Schurmann
Jefe D.L.C.M.
DIBEN